

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

116**TORREJOZ DE ARDOZ NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Celia González Hernández, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 antiguo mixto número 8 de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 504 de 2013, se ha acordado citar a don Juan Carlos Ortega González, en virtud de la siguiente cédula de citación:

CÉDULA DE CITACIÓN

En las actuaciones indicadas, iniciadas por denuncia don Víctor Manuel García González, se ha acordado citar a don Juan Carlos Ortega González, a fin de que el día 5 de diciembre de 2013, a las doce horas, asista en la Sala de vistas a la celebración del juicio de faltas, seguido por coacciones, cuyos hechos ocurrieron en Torrejón de Ardoz, el día 5 de junio de 2013, en calidad de denunciado, debiendo comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intenta valerse. Si se tratare, en su caso, de persona jurídica, lo habrá de hacer a través de representante legal, acreditando en el acto del juicio tal carácter. Podrá igualmente comparecer asistido de abogado si lo desea.

Se le apercibe de que, si reside/tiene su sede o local abierto en este término municipal y no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros. En caso de residir/tener su sede o local/es fuera de este término municipal no tiene obligación de concurrir al acto del juicio, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa, así como apoderar a abogado o procurador para que presente en el acto del juicio las alegaciones y pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a don Juan Carlos Ortega González, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Torrejón de Ardoz, a 10 de octubre de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/35.218/13)

